## CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Ombre y apellidos



Nombre y apellidos	Fecha: 02/12/2011-11:34:03
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	SEPARACION DE BIENES (ESCRITURA 19 octubre 1.995
Fecha de elección como partamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2 de Diciembre de 2.011.
Diputado Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativ MALAGA	

RENTAS	RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	PERCEPCION COMO ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE DURANTE EL EJERCICIO 2.010.	50.456,95	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios,	DIETAS POR ASISTIR ASAMBLEAS DE UNICAJA EN CALIDAD DE CONSEJERO EJERCICIO 2.010.	631,30	
ranceles y otras etribuciones, cualquiera que ea su denominación. <sup>4</sup>	DIETAS POR EL EJERCICIO DEL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PUBLICA EMPROVIMA desde Julio 2-011 hasta 30 de Noviembre de 2.011	1.174,09	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE BANCOS Y CAJA DE AHORROS.	158,92	
OTRAS rentas o percepciones			
de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	18.418,60 €
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

tadas a meno. El Boletin Oficial y la 1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracione: Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras BRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

-2 DIC. 2011

ENTRADA

142